

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23815 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre información pública del expediente de rectificación del deslinde aprobado por Orden Ministerial de 22 de noviembre de 2011 para excluir una finca desafectada en la avenida de Juan Carlos I, número 3, en Maliaño, en el término municipal de Camargo. Expediente DES01/09/39/0007-DES04/04.*

Con fecha 1 de julio de 2022 la Dirección General de la Costa y el Mar ha autorizado a esta Demarcación de Costas la incoación del expediente de referencia.

En cumplimiento de estas instrucciones, esta Demarcación ha iniciado de oficio la tramitación del expediente de rectificación del deslinde, dictando providencia de incoación con fecha 20 de julio de 2022.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1.c del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre.

A estos efectos, y con el fin de que cualquier interesado pueda comparecer en el expediente y presentar las alegaciones que estime oportunas durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, se informa que los planos de delimitación provisional del dominio público marítimo-terrestre podrán consultarse, previa solicitud de cita, en las oficinas de esta Demarcación en Santander, calle Vargas 53, 3º, y también en el portal web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/39-des01-09-39-0007.aspx>

Santander, 21 de julio de 2022.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A220030669-1